

FORMATO N° 05-A:

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

CREACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LAS PROVINCIAS DE CONTUMAZÁ, SAN PABLO, SAN MIGUEL, CELENDÍN, SAN MARCOS, CAJABAMBA Y CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	16. COMUNICACIONES
División Funcional	038. TELECOMUNICACIONES
Grupo Funcional	078. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

Nombre: % DE CAPITALES DE PROVINCIA NO IMPLEMENTADAS COMO CIUDADES DIGITALES

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	CAPITAL DE PROVINCIA(13)	Espacio geográfico	DEPARTAMENTAL	Año:	2020	Valor:	100.00%
-------------------	--------------------------	--------------------	---------------	------	------	--------	---------

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Valor: 54%

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

TIPOLOGIA DE PROYECTO

CIUDADES DIGITALES

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Nombre de la UF:	SEDE CENTRAL
Responsable de la UF:	ING. ROSA A. MORI QUIROZ

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	TRANSPORTES
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Nombre de la UEI:	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Responsable de la UEI:	ING. MANUEL LORENZO ROMERO ZARATE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	TRANSPORTES
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Nombre de la UEI:	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Responsable de la UEI:	ING. MANUEL LORENZO ROMERO ZARATE

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención

DIGITALIZACIÓN

Nombre de la unidad productora

SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
CAJAMARCA	CONTUMAZÁ, SAN MIGUEL, CELENDÍN, CAJABAMBA, SAN MARCOS, CAJAMARCA, SAN PABLO	

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y O.P.

Lady Leiva Umilo  
SECRETARÍA SOCIAL Y SERVICIO CIUDADANO

## 8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

### 8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
Expediente	280,883.00
Inversión en Activos Fijos: Línea y Red Primaria	968,484.00
Inversión en Activos Fijos: Red Secundaria, Conexiones Domiciliarias y Alumbrado Público	2,958,640.00
Gastos Generales	221,250.00
Supervisión	89,053.00
Gastos de liquidación	25,540.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,543,850.00</b>

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

Servicio	UM	Capacidad de producción
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	PROVINCIAS	7

### 8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Perfil Técnico

**Nota: solo para proyectos de inversión**

### 8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

300,000.00

## 9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la
Administración Directa	
Administración Indirecta - Por contrata	X
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

## 10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
SUS GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y O.T.

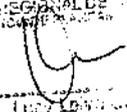
SOC. LUCY LOPEZ O.  
COORDINADORA SOCIAL DE SEDS CULTURA

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

a) Se debe ampliar la información planteada en el formato de idea de proyecto o programa de inversión, sobre la base de lo siguiente:

- Explicar cómo el proyecto o programa de inversión se enmarca en los objetivos del plan estratégico sectorial, plan de desarrollo concertado regional o local, de corresponder.
- Explicar si el proyecto o programa de inversión se articula o genera sinergias con otras intervenciones públicas de la cartera de proyectos de la entidad, sector, gobierno regional o gobierno local.
- Justificación del planteamiento del proyecto o programa de inversión en términos de su prioridad y de su contribución al cierre de brechas.
- Hipótesis del problema central, causas y efectos.
- Delimitación preliminar del área geográfica a intervenir y de los beneficiarios directos.
- Planteamiento preliminar del proyecto de inversión, en términos de su objetivo central, sus componentes, principales acciones, metas físicas referenciales de producto y costo de inversión preliminar.

\*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
  
Luz Marina  
SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

